



EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013 DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE ACORDÓ:

1. Aprobar el acta de la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2013

2. Rector

- Aprobar la propuesta de concesión administrativa de la finca denominada “Hogar Gomero” para la construcción y explotación del Polo Científico y Tecnológico La Laguna, PCT, La Laguna.
- Aprobar la propuesta de fusión de Centros para la creación de los nuevos centros de la Universidad de La Laguna”.
- Aprobar la propuesta de fusión de la Facultad de Ciencias de la Información y Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, para la creación de un nuevo Centro denominado Facultad de Ciencias Políticas, Sociales y de la Comunicación de la Universidad de La Laguna; así como la estructura de su equipo decanal.
- Aprobar la propuesta de fusión de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica, Ingeniería Civil, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agraria y Escuela Técnica Superior de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval, para la creación de un nuevo Centro denominado Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de la Universidad de La Laguna; así como la estructura de su equipo de dirección.
- Aprobar la propuesta de fusión de la Facultad de Biología, Facultad de Física, Facultad de Matemáticas y Facultad de Química, para la creación de un nuevo Centro denominado Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna; así como la estructura de su equipo decanal.
- Aprobar la propuesta de fusión de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y la Escuela Universitaria de Ciencias Empresariales, para la creación de un nuevo Centro denominado Facultad de Economía, Empresa y Turismo de la Universidad de La Laguna; así como la estructura de su equipo decanal.
- Aprobar la propuesta de fusión de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática e Ingeniería Industrial, para la creación de un nuevo Centro denominado Escuela Superior de Tecnología de la Universidad de La Laguna; así como la estructura de su equipo de dirección.
- Aprobar la propuesta de fusión de la Facultad de Medicina, Facultad de Psicología, Facultad de Farmacia y Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia, para la creación de un nuevo Centro denominado Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de La Laguna; así como la estructura de su equipo decanal.
- Aprobar la propuesta de fusión de la Facultad de Bellas Artes, Facultad de Filología, Facultad de Geografía e Historia y Facultad de Filosofía, para la creación de un nuevo Centro denominado Facultad de Humanidades de la Universidad de La Laguna; así como la estructura de su equipo decanal.
- Aprobar la creación del Departamento de Análisis Económico, Economía Financiera y Contabilidad con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Anatomía, Anatomía Patológica, Histología y Fisiología con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Bellas Artes con la integración de las áreas de conocimiento.



- Aprobar la creación del Departamento de Biología Animal y Edafología y Geología con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Biología Vegetal con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Bioquímica, Microbiología y Genética con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Ciencias de la Navegación, Ingeniería Marítima, Agraria e Hidráulica con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Derecho Público Especial y Derecho de la Empresa con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Didácticas Específicas con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Dirección de Empresas e Historia Económica con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Economía Aplicada y Métodos Cuantitativos con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Filología Clásica, Árabe, Francesa y Románica con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Física con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Geografía e Historia con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Historia del Arte y Filosofía con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Ingeniería Industrial con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Ingeniería Informática con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Matemática Fundamental y Estadística con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Medicina Preventiva y Salud Pública, Toxicología, Medicina Legal y Forense y Parasitología con la integración de las áreas de conocimiento.



- Aprobar la creación del Departamento de Psicología Clínica, Psicobiología y Metodología con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Química con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Sociología y Antropología con la integración de las áreas de conocimiento.
- Aprobar la creación del Departamento de Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura con la integración de las áreas de conocimiento.

3. Sr. Vicerrectorado de Posgrado, Nuevos Estudios y Espacio Europeo de Educación Superior

- Aprobar el Título Propio de Experto Universitario en Democracia y Partidos Políticos desde la Ética Pública (2013-2014), y solicitar al Consejo Social la fijación de los precios públicos de estos estudios.
- Aprobar el Título Propio de Máster Universitario en Ingeniería de Puertos y Costas por la ULL y la ULPGC (2013-2015), y solicitar al Consejo Social la fijación de los precios públicos de estos estudios.
- Aprobar el Título Propio de Máster Universitario en Medicina de Urgencias por la ULL y la ULPGC (2013-2014), y solicitar al Consejo Social la fijación de los precios públicos de estos estudios.
- Aprobar el Título Oficial de Máster Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universidad de La Laguna, y solicitar la verificación por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Consejo Social y Gobierno de Canarias.
- Aprobar la creación de la Escuela de Doctorado y Estudios de Posgrado de la Universidad de La Laguna.

4. Sr. Vicerrectorado de Calidad Institucional e Innovación Educativa.

- Aprobar el Manual Docencia de la Universidad de La Laguna para la evaluación de la actividad docente del profesorado en la convocatoria 2013-2014.

5. Secretaría General

- Aprobar las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera del Reglamento-Tipo de Centros de la Universidad de La Laguna.
- Designar a D. Gabriel Villegas Rodríguez como miembro de las Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno de Planificación e Infraestructuras; Posgrado, Nuevos Estudios y Espacio Europeo de Educación Superior; y Ordenación Académica y Profesorado, en representación de los miembros de Consejo de Gobierno representantes del Claustro por el sector del alumnado
- Designar a Dña. Marta T. Soriano Torres como miembro de las Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno de Alumnado y Planificación e Infraestructuras, en representación de los miembros de Consejo de Gobierno representantes del Claustro por el sector del profesorado.



Universidad de La Laguna
—
Secretaría General

- Designar a D. Lautaro Meroi Bianconi como miembro de las Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno de Alumnado; Internacionalización y Excelencia; Investigación y Transferencia de Conocimiento; y Servicios Universitarios, en representación de los miembros de Consejo de Gobierno representantes del Claustro por el sector del alumnado.

EL SECRETARIO GENERAL

JUAN M. RODRIGUEZ CALERO

